

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

**Consejera y
Consejeros
ElectORALES:**

- Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
- Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.
- Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.
- Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**Representantes
de Consejeras y
Consejeros del
Poder Legislativo:**

- Jennyfer Llaryfh Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).
- Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Representantes
de los Partidos
Políticos:**

- Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- Magali del Socorro Rubio Martínez, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).
- Rafael Estrada Cano, MORENA.
- Sandra Alcántara Mejía, MORENA.
- Mayela Caridad Mendoza May, Partido Encuentro Social (PES).
- Fernanda Alarcón López, PES.
- Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).
- Arturo Velasco Delgado, RSP.
- Alejandro Kuri Abdalá, Fuerza por México (FXM).

**Secretario
Técnico:**

- Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se propone al órgano superior de dirección, la designación de la Consejera Electoral o el Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidencia de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, convocada con carácter urgente, con la

bienvenida a las y los integrantes de la Comisión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la asistencia e informar las reglas para la conducción de la sesión remota.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se contaba con el quórum para celebrar la sesión, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE. Asimismo, expuso las indicaciones complementarias para el desarrollo de la sesión remota mediante el formato de videoconferencia en la sala de juntas virtual a través de la plataforma INE-Webex.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE. Solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de la CRFE la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento previamente circulado.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a los Consejeros Electorales si aprueban el proyecto de Orden del día de la sesión, así como la dispensa de la lectura del documento que se circuló previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE44/05SE/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

ÚNICO. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, LA DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL O EL CONSEJERO ELECTORAL QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que este proyecto se somete a la consideración de la CRFE, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), al Reglamento Interior del INE y el Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como en cumplimiento del punto Tercero del acuerdo INE/CG172/2020, en el que se aprobó que la duración de la Presidencia de las comisiones permanentes, entre ellas la CRFE, será hasta la primera semana del mes de septiembre de 2021.

Refirió que el proyecto propone que la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales que integran la CRFE decidan, de común acuerdo, designar a una o uno de sus pares, para conducir y coordinar los trabajos de esta Comisión a partir del mes de septiembre, bajo el criterio de rotación anual. Asimismo, señaló que dicha designación deberá someterse a la consideración del Consejo General, para que en el seno de ese órgano superior de dirección la determinación que adopte esta CRFE.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de los integrantes de la CRFE el proyecto, y manifestó que se recibirían propuestas para ocupar la Presidencia, para proceder posteriormente a su votación.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Propuso al Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón para presidir la CRFE durante el nuevo periodo, por su experiencia y participación activa con buen conocimiento de la materia registral del INE, pero especialmente porque se han iniciado los trabajos para una la Distritación Nacional 2021-2023, y será un trabajo de gran importancia cuya complejidad requiere, entre otras virtudes, conocimiento técnico por todos los elementos técnicos que se ponen en juego para definir las demarcaciones distritales y una conducta muy activa para sacar adelante los trabajos con todos los actores que la ley y criterios jurisdiccionales deben de estar involucrados. Enfatizó que su propuesta atiende a la experiencia electoral, conocimiento técnico y la capacidad para concertar acuerdos del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Manifestó su apoyo al Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón para presidir la CRFE. Expresó que uno de los elementos que también pudieran considerarse para la presidencia, es una regla no escrita, una consideración a las Consejeras y los Consejeros Electorales que van en cada generación perfilándose a concluir los cargos.

Agregó que ha sido un buen gesto que se pueda tener cierta atención, ya que en algún momento todas y todos los integrantes del Consejo General se irán perfilando a la conclusión de sus cargos, siempre quedando la posibilidad para que las nuevas y los nuevos integrantes de ese órgano superior de dirección puedan, en años posteriores, presidir alguna comisión, y quienes van de salida ya no tienen materialmente esa posibilidad, por ello consideró oportuno que, si así lo pretendía el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, fuera quien presida la CRFE. En este sentido, respaldó la propuesta que formuló el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Agradeció la propuesta que realizó el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez y las consideraciones vertidas por el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña. Expresó que, para él, la posibilidad de presidir la CRFE a partir de septiembre de 2021 y hasta fines de agosto de 2022, representa un honor y una satisfacción personal y profesional; ya que es una comisión que, en los casi ocho años de ser Consejero Electoral del INE, no había presidido.

Consideró que las tareas de la Dirección del Registro Federal de Electores (DERFE) están en la base de todo el trabajo del INE, y que se ha dicho muchas veces que sin Padrón Electoral confiable no hay elección confiable y que alrededor del Padrón Electoral está la posibilidad de desencadenar, construir o eslabonar una cadena de confianza que tiene que ver con la definición de cuántas casillas se instalan, en dónde, y con la finalidad de garantizar la igualdad del voto, es que se cuenta con la redistribución, que como se señaló, está en curso.

En consecuencia, aceptó la propuesta formulada por sus colegas, y externó a las y los demás integrantes de la CRFE que contarán con toda su disposición de trabajo, con un compromiso de horizontalidad. Asimismo, comentó que presidir una Comisión del Consejo General es un trabajo de coordinación, implica coordinar el trabajo de un órgano colegiado más que pretender una posición de privilegio.

Anunció que el intercambio que se dará durante el proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023 será muy intenso en la CRFE con la representación de las Consejeras y los Consejeros del Poder Legislativo y las representaciones de los partidos políticos, y que la relación será no solo con quienes estén presentes en la Comisión, sino también con las representaciones de los partidos en las entidades donde se realizarán tanto los foros de la consulta indígena y afromexicana, como los comentarios de los escenarios de distritación respecto de lo que haya que corregir a la luz del conocimiento práctico del terreno, de las realidades locales que bien conocen los partidos políticos.

Agradeció la deferencia de sus colegas y comprometió su palabra para trabajar de una manera transparente y con mucha comunicación. Manifestó que siempre estará abierta su oficina tanto física como virtualmente, para atender las inquietudes que tengan las representaciones partidistas. Aseguró que podrán contar con esa disposición, en un año muy intenso de trabajo por la distritación, pero que tendrá el gusto de compartir con todas y todos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Se sumó a la propuesta de los Consejeros Electorales que le antecedieron, en torno a proponer como Presidente de la CRFE para el próximo año, al Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y refirió que poco podría añadir a lo ya expresado.

Comentó que el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, es reconocido por su capacidad de trabajo y desempeño profesional, por lo que dijo estar seguro que los trabajos de la CRFE serán exitosos en el ciclo que inicia.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Reconoció la conducción de los trabajos de la CRFE, por parte del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE, ya que fue una etapa electoral muy compleja, en el mayor Proceso Electoral de la historia. Manifestó que, sin duda, realizó un trabajo desafiante y retador, con el apoyo de las áreas, que llevó a la CRFE, bajo su coordinación, a muy buenos acuerdos.

Finalmente, comentó que la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CRFE, celebrada el pasado 24 de agosto de 2021, fue un claro ejemplo de la multiplicidad de informes y acuerdos, que reflejan el trabajo de esta Comisión, por lo que reiteró su reconocimiento y agradecimiento, también por el acompañamiento de las áreas del INE.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: No habiendo más propuestas para presidir la CRFE, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el proyecto de acuerdo, de manera que se incluya la designación del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, para ocupar la Presidencia rotativa de la CRFE en el ciclo que inicia en el mes de septiembre de 2021.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Refirió que el ajuste que se hará al Acuerdo, en cuanto sea aprobado, consiste en la inclusión en el espacio en blanco del nombre del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, como Presidente de la CRFE, y eliminarlo de la integración en la parte posterior del texto.

Con estos ajustes, consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, si aprueban designar al Consejero Electora Ciro Murayama Rendón, como Presidente de la CRFE bajo el criterio de rotación anual, así como proponer al Consejo General la ratificación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE45/05SE/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores acuerda proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la designación del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón como Presidente de la Comisión.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico efectuar los trámites conducentes, a fin de hacer llegar el punto de acuerdo al Consejo General para su conocimiento y trámite.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Manifestó que se agotó la agenda, por tratarse del único punto en el Orden del día.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Declaró la conclusión de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, siendo quince horas con once minutos del día de la sesión.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO